

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL

En la ciudad de Guayaquil, los veinte y ocho (28) días del mes de octubre del año 2016, siendo las 16h00, se celebra la Reunión de la Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la Cooperativa Guerreros del Fortín, los señores: José Luis López Estupiñan, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias nominativas; Moisés Efrén Demera Mendoza, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias nominativas; Iván Jacinto Orozco Ramírez, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias nominativas; Juan Francisco Hernández Ibarra, propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias nominativas.

Todas las acciones son equivalente a un dólar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Fiscal y/o Económico del año 2015.
- 2) Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación a las gestiones del ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía
- 4) Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades de la compañía
- 5) Conocer y Resolver sobre la adjudicación de movilización y combustible al Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor José Luis López Estupiñan, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría, el señor Germain Anchundia Benítez, Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión, se procede a poner en consideración los presentes del Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas de la junta, se adoptan de forma unánime las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al Ejercicio económico del año 2015
- 2) Aprobar el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, relacionado a las gestiones realizadas durante el periodo económico 2015.
- 3) Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Los Accionistas resuelven que la utilidad distribuible de este ejercicio fiscal \$ 423.69 se envíe la totalidad a la cuenta de Patrimonio denominada Ganancias Acumulada.

- 5) Tomando en consideración que el vehículo, propiedad del Presidente de la compañía, se utiliza para realizar Gestión Administrativa y trabajos de instalación, se resuelve reconocer mensual : \$ 500.00 (quinientos dólares) por movilización y \$ 200.00 (doscientos dólares) por combustible y lubricantes

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta de Junta General de Accionistas.

Se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y se dispone a la lectura del Acta, la cual es aprobada en todos sus términos, por unanimidad de votos y para constancia de lo cual, firman todos los presentes. Se levanta la sesión a las 17:30

28 de octubre de 2016.



GERMAIN ANCHUNDIA BENITEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA



JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIÑAN

PRESIDENTE



MOISES DEMERA MENDOZA



JUAN HERNANDEZ IBARRA